

CENTRALES ELÉCTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

Primer Trimestre 2026

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91.52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Aumentó \$914, Correspondiendo principalmente por la inversión realizada en \$21,768, básicamente por la reposición, expansión y mantenimiento de redes en \$5,774, repotenciación de líneas \$3,559, gestión y control pérdidas de energía \$3,733, subestación la playa \$731, Automatización de redes distribución T.O. \$511, Reposición subestaciones y líneas \$333, Automatización de redes distribución \$332, Línea San Roque - Sardinata \$286, Subestación Tonchala \$278, subestación alto del pozo \$249, Electrificación rural - Unid Proyectos \$219, Expansión y Reposición redes de distribución Insula - Guaduas \$90, material en bodega \$5,748, reparación de transformadores \$133, compra de activos fijos por \$131, menos la actualización provisiones por desmantelamiento y compensación ambiental \$369, no obstante, una mayor depreciación acumulada de \$20,560 (De los cuales \$21,072 equivalen a la alícuota de la depreciación por los traslados a operación de los proyectos de mantenimiento, expansión y reposición de redes, control y reducción de pérdidas, reposición transformadores distribución, menos la reversión de las bajas realizadas por \$512), reclasificaciones de AFRP \$279 y donación \$15.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Disminuyó \$13,913 básicamente por:

La porción corriente disminuyó en \$13,296 principalmente por:

- Subsidios servicio de energía, disminuyó en \$1,214 debido a que el Ministerio de Minas ha asignado recursos para cubrir estos valores en el trimestre.
- Servicio de energía, disminuyó en \$16,211 principalmente a la reducción de las ventas de energía en \$22,362, correspondiente a -4.52 GWh explicado por el factor climático durante el primer trimestre, así mismo, se presentó disminución de ingresos por facturar en \$14.879, no obstante, incrementa estimados en \$21,029.
- Servicio de Energía y otros deudores (Deterioro), disminuyó en \$6,138 obedeció al pago realizado por las entidades educativas de Cúcuta, El ejército Nacional y la normalización de la deuda de la Clínica de Alta complejidad de Aguachica.

- Derechos cobrados por terceros, disminuyó en \$1,270 ocasionado por el registro de pagos recaudado por entes y bancos, al cierre del mes comparado con diciembre tuvo más días hábiles.

La porción no corriente disminuyó en \$617 principalmente por:

- Servicio de Energía y ventas (Deterioro), disminuyó \$734 por el pago del Municipio de Cúcuta.
- Créditos a empleados, disminuyó \$637 por la amortización a la deuda de cesantías.
- Servicios de energía aumentó en \$801 por la financiación que se realizó a la clínica de alta complejidad de Aguachica principalmente.

Nota 4. Activo por impuesto sobre la renta corriente

Presento aumentó en \$6,492 generado por la variación en el saldo a favor del impuesto sobre la renta de \$5,397 y el reconocimiento del beneficio de activos fijos reales productivos por \$1,095.

Nota 5. Efectivo y equivalentes al efectivo

Aumentó en \$38,700, lo cual obedece principalmente a la porción corriente por el recaudo de energía y de terceros por \$376,263, aportes, contribuciones y subsidios por \$44,915, desembolsos de empréstitos largo plazo por \$51,000, desembolsos de crédito transitorio por \$50,000, otros ingresos \$17,846, recursos restringidos por \$1,952 y rendimientos financieros \$596. No obstante, las cuentas por pagar de la vigencia 2025 en \$89,344, pago de operación comercial \$189,157, gastos de funcionamiento y de terceros por \$167,981, dividendos por \$3, abono a capital del empréstito con Banco Popular \$5,467, Bogotá \$8,615, BBVA \$8,150, Davivienda \$4,225, Occidente \$3,542, Agrario \$8,333 e intereses pagados por \$19,056.

Nota 6. Créditos y préstamos

Aumentó \$71,516, lo cual obedeció principalmente a:

La porción no corriente aumentó en \$12,285, generado por los desembolsos de empréstitos \$51,000, el costo amortizado de la deuda en \$2,055. No obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$40,769.

La porción corriente aumentó en \$59,231, generado por desembolso del crédito transitorio por \$50,000, e intereses causados e indexados a costo amortizado por \$25,850 y reclasificación del largo plazo al corto plazo \$40,769. No obstante, los abonos a capital por \$38.332 e intereses pagados por \$19,056.

Nota 7. Beneficios a los empleados

Disminuyó \$448, lo cual obedeció principalmente a:

La porción corriente disminuyó en \$2,073, se explica principalmente por los pagos efectivamente realizados durante el primer trimestre al personal jubilado por valor de \$3,845 y los pagos de cesantías e intereses de cesantías retroactivas por \$2,609 del personal activo. No obstante, aumenta en \$1,591, por la consolidación de prestaciones sociales y el traslado de

saldo del largo plazo por valor de \$2,789, que se registró para subsanar la proyección presentada por el actuario en el informe a 31 de diciembre 2025.

La porción no corriente aumentó en \$ 1,625 presentado por la actualización del pasivo correspondiente al registro del costo por servicio y costo por interés de los beneficios a empleados para el primer trimestre 2026.

Nota 8. Provisiones

Disminuyó en \$284, principalmente por:

La Provisión por desmantelamiento y compensación ambiental presentó aumento en \$141 básicamente por la actualización trimestral de la provisión por desmantelamiento y compensación ambiental; no obstante, disminuyó en \$387 básicamente por pagos realizados a Forestal Consultores SAS \$237, Osorio Rincón Luz Christian \$45, Engineering Development And To \$28, J&E Montana S.A.S. \$25, Osorio Rincón Luz Marcela \$23, Osorio Rincón Norberto Alexand \$22, Corporación Autónoma Regional Frontera Nororiental por \$7

Provisión de Litigios disminuyó \$39, causado principalmente por un proceso laboral con pago sin terminar \$1,315 y por variación en la valoración en \$225 (Laborales \$162, Administrativos \$63); no obstante, aumentos por la variación en la valoración \$1,501 (Administrativos \$1,081, Laborales \$400, Fiscales \$20).

Nota 9. Acreedores y otras cuentas por pagar

Aumentó en \$ 6,597, generada principalmente por Dividendos y participaciones \$73,885, el neto de la causación y los pagos en el rubro Bienes y Servicios \$37,305; no obstante, disminuyó por Otros acreedores en \$45,326, proyectos de inversión por \$33,620, Servicios en \$12,211, Honorarios en \$10,576, Aportes a fondos pensionales por \$1,235.

Nota 10. Prestación de Servicios

Disminuyó en \$37,429, lo cual obedeció principalmente por:

Venta de energía: Presentó una disminución del 12% correspondiente a \$41,210, explicada casi en su totalidad por un deterioro del precio promedio más que por volumen de ventas.

El consumo total no presentó una variación significativa y se mantuvo prácticamente plano: paso de 345,16 GWh en 2025 vs 351,17 GWh en 2026 (4,9 GWh; +1%), lo que generó un mayor ingreso de \$4,104, al desagregar, el segmento residencial aumentó consumo de 240,31 GWh en 2025 vs 247,16 GWh en 2026, pero aun así disminuyó ingresos en \$45,314 por la caída de su precio promedio de \$963,1/kWh a \$831,8/kWh (-14%). La variación negativa se concentró en lo residencial con -\$30,998.

Beneficio por uso de redes: disminuyó \$802 principalmente por:

- SDL (Sistema de Distribución Local), presentó disminución en \$922 asociada a ajustes de liquidación y comportamiento del cargo aplicado en el periodo y los efectos del IPP.
- STR (Sistema de Transmisión Regional), presentó disminución de \$246, producto de la actualización de variables del cargo (principalmente IPP, Demanda País y la dinámica de los pronósticos del cargo), que afectan el valor liquidado en el periodo.

- STN (Sistema de Transmisión Nacional), Presentó disminución en \$83 producto de ajustes de periodos anteriores informados en las publicaciones de XM y su correspondiente aplicación en la liquidación del mes
- CPROG Presentó aumento del 210% en \$449, debido a que en la vigencia 2025 no se registraron valores en el mes de enero.

Otros servicios: aumentó \$4,582, principalmente por:

- Suspensión y reconexión, presentó aumento de \$247, producto de un mayor número de labores ejecutadas y a la actualización de condiciones económicas del servicio, lo que incrementa el valor facturable.
- Instalación y Conexión, presentó aumento de \$277, generado por una mayor ejecución de actividades/labores facturables en el periodo y ajustes en las condiciones económicas aplicables.
- Intereses presentó aumento del 18% correspondiente a \$1,503, generado básicamente por el cambio en la política del reconocimiento de los intereses de mora, a partir de diciembre del 2025.
- Portafolio presentó incremento de \$842, generado principalmente por el aumento en los servicios como CENS a tu puerta y Servicio de expansión y mantenimiento de alumbrado público.
- Servicios de facturación y recaudo, presentó aumento de \$648, generado básicamente por el comportamiento del IPC y la actualización de los contratos y factores macroeconómicos así mismo mayor actividad facturable del servicio.

Nota 11. Costos Prestación de Servicios

Disminuyó en \$14,806, generado principalmente por:

Costos de operación comercial: disminuyó \$22,801 explicado por:

- Compra en bolsa: Disminuyó \$28,961, por un menor precio promedio (\$216.1/kWh vs \$491.7/kWh en 2025), lo que generó el principal efecto de ahorro del periodo de \$22,780, y adicionalmente por una menor energía comprada (aprox. -28,6 GWh frente a 2025), que contribuye de forma complementaria al ahorro en \$6,180.
- Compra en contratos: Aumentó \$6,160, explicada por un mayor volumen contratado (aprox. +34 GWh) que generó un mayor costo de \$10,096, no obstante, un menor precio promedio de compra (\$287,1/kWh vs \$314,7 kWh en 2025), genera un ahorro de \$3,937 que compensa parcialmente el costo total.

Otros costos de la operación comercial: incrementó \$3,021 principalmente por:

- ADD: Aumentó en \$4,763, producto de una mayor brecha entre el DtUN y el Dt propio producto de una mayor inversión por parte de otros OR del ADD centro.
- Costo de conexión: Aumentó en \$21 debido a la actualización del IPP.
- Restricciones: Disminuyó \$766, debido a mayor estabilidad en el sistema.
- STR: Disminuyó en \$605 producto de ajustes por parte del LAC en los ingresos de los OR que hacen parte del STR centro-sur.
- STN: Disminuyó \$309 debido al aumento en la demanda nacional que disminuye el valor a trasladar a cada comercializador.
- CND, SIC y LAC: Disminuyó \$70 producto de ajustes a las liquidaciones del LAC de los servicios asociados.
- SDL: Disminuyó en \$5 debido a la actualización del IPP.

Demás costos: incrementó \$6,673, originado principalmente por:

- Sueldos y salarios, seguridad social y demás beneficios, aumentó \$3,707, generado por el ingreso de nuevo personal de planta y el incremento salarial del 12%.
- Impuestos contribuciones y tasas, aumentó \$2,966, generado básicamente por: Impuesto al patrimonio con incremento de \$2,813, establecido como medida tributaria en los Decretos N° 173 y 240 de 2026 respecto al estado de emergencia declarado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto N° 150 de 2026.



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



LEIDY VANESSA CONTRERAS
Contador Público (E)
C.C. 1.090.382.355 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 248654-T